REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que obra comunicación por parte de la Comisaria de Familia de San Alberto Cesar, dando cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto de fecha 13 de junio de 2021 y con el fin de continuar con el trámite pertinente, se señala la hora de las 2:00 P.M., del día 24 del mes de noviembre de 2021, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez